



DICTAMEN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Señor,
Diego Galeano Harrison, Ministro
Secretaría Nacional de Deportes (SND)

Introducción

1. Hemos auditado los Estados Financieros de la Secretaría Nacional de Deportes, que comprenden la Ejecución Presupuestaria, el Balance General y el Estado de Resultado al 31 de Diciembre del 2022.

Responsabilidad de la administración por los Estados Financieros

2. La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos Estados Financieros de acuerdo a Normas Contables vigentes en la República del Paraguay. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debida a fraudes o errores; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en nuestra auditoría de conformidad a las Normas de Auditorías establecidas en el Manual de Auditoría Gubernamental del Paraguay. Tales normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros no contengan errores significativos o de importancia relativa. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de la presentación errónea de los Estados Financieros, ya sea debida a fraudes o errores. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la empresa para la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros, a fin de diseñar aquellos procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la empresa. Una auditoría también comprende la evaluación de la aplicabilidad de las políticas contables utilizadas, y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación de los Estados Financieros en su conjunto.

Hecho que incide en nuestra opinión

4. El impacto que pudiera tener en la exposición de los Estados Financieros los ajustes de las cuentas del Activo Fijo que representa el 97,95% del Activo Total al 31/12/2022, cuyos saldos expuestos en el Balance General evidencian que los saldos de arrastres de años anteriores no fueron completamente actualizados y/o siguen en proceso de formalización.

Opinión

5. En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en el párrafo 4, los Estados Financieros en su conjunto presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Secretaría Nacional de Deportes al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Vigentes en la República del Paraguay.

Asunción, 30 de Enero 2023.


Lic. Jorge Martínez Yahari
Director de Auditoría Interna
Secretaría Nacional de Deportes